ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Mezquital, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Mezquital, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue

fiscalizada financieramente con un alcance del 99.97% en los Ingresos y un 99.71% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 91.64%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 114,743,228; los Recursos Ejercidos por $ 115,004,464 y el Patrimonio informado de $ 6,971,959, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Mezquital, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 48 BIS, de fecha 15 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de diciembre de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

¡Error! Vínculo no válido.

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un incremento nominal del 43.24%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	433,521	333,521	-23.07%
Derechos	955,800	1,168,344	22.24%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	6,500	0	-100.00%
Aprovechamientos	202,500	202,500	0.00%
Participaciones	29,795,399	31,782,355	6.67%
Ingresos Extraordinarios	47,922,685	80,122,194	67.19%
Total	**79,316,405**	**113,608,914**	**43.24%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Periódicos Oficiales números 48 BIS, 4 y 1 Ext. de fechas 15-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 39.67%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	20,547,637	23,258,727	13.19%
Servicios Generales	5,995,214	9,211,617	53.65%
Materiales y Suministros	3,201,918	2,967,902	-7.31%
Inversiones de Activo Fijo	1,085,307	537,437	-50.48%
Obra Pública	31,985,937	60,012,943	87.62%
Transf. de Asistencia Social	12,259,730	12,011,313	-2.03%
Amort. e Int. Deuda Pública	4,240,662	6,358,975	49.95%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	0	-750,000	100.00%
Total	**79,316,405**	**113,608,914**	**43.24%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de diciembre de 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 39.67%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

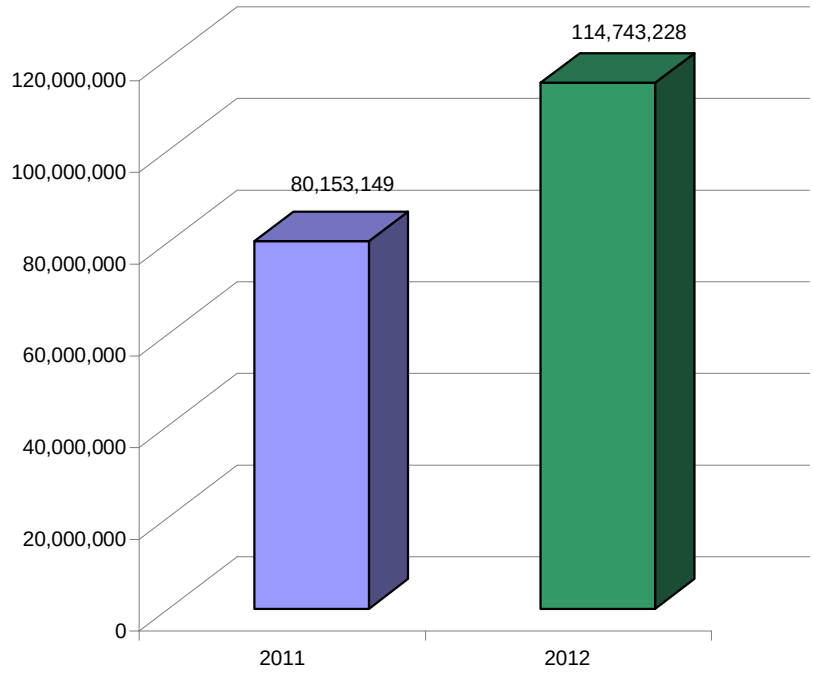
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	210,228	178,548	-15.07%
Derechos	1,141,333	1,095,141	-4.05%
Productos	0	14,500	100.00%
Aprovechamientos	64,241	11,309	-82.40%
Ingresos Extraordinarios	48,679,625	81,391,244	67.20%
Participaciones	30,057,722	32,052,486	6.64%
Total de Ingresos	**80,153,149**	**114,743,228**	**43.15%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 43.15% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que

durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2011, de 39.58%.

En el crecimiento nominal de 2012 de 43.15% se destacan los Productos en un 100.0% que significa $14,500, Ingresos Extraordinarios en un 67.20% que significa $ 32,711,619 y Participaciones en un 6.64% que significa $1,994,764.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	333,521	178,548	-154,973
Derechos	1,168,344	1,095,141	-73,203
Productos	0	14,500	14,500
Aprovechamientos	202,500	11,309	-191,191
Total	**1,704,365**	**1,299,498**	**-404,867**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,299,498 - 0 / 1,704,365 - 0 = 0.762

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 76.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,299,498 / 114,743,228 = 0.011

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 1.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

178,548 / 1,299,498 = 0.137

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 13.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

¡Error! Vínculo no válido.

¡Error! Vínculo no válido.

En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 32.48%, que significa $ 28,194,758; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 66.13% que significa $ 23,885,526, Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 49.89% que significa $ 2,115,681 y Servicios Generales en un 22.38% que significa $ 1,382,262. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 83.41% que significa $ 905,307.

Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,299,498 / 24,715,870 + 7,559,273 + 3,656,094 = 0.036

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 3.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

114,743,228 / 115,004,464 = 0.998

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.2% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

32,052,486 + 79,620,194 / 115,004,464 = 0.971

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 97.1%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

180,000 + 60,003,595 / 114,743,228 = 0.525

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 52.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 60,003,595, ejerciendo durante 2012 $ 60,003,595, en 85 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	740,652	740,652	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	59,262,943	59,262,943	96.77	100.00	85	79	1	5
Total	**60,003,595**	**60,003,595**	**96.77**	**100.00**	**85**	**79**	**1**	**5**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

El Municipio, alcanzó un 96.77% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 85 obras aprobadas, informa la conclusión de 79, en proceso 1 y 5 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

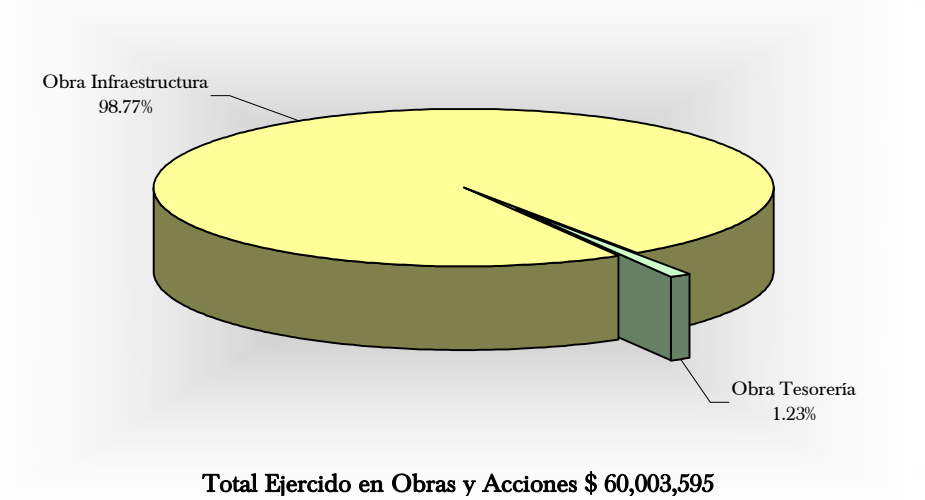
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		2
Urbanización Municipal	1	
Electrificación Rural y de Colonias Pobres		1
Mejoramiento de Vivienda		2
Total	**1**	***5***

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 1.23 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 98.77%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 60,003,595

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una inversión no programada en obra por $ 3,981 que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Inversión No Programada	3,981	3,981
Total	**3,981**	**3,981**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

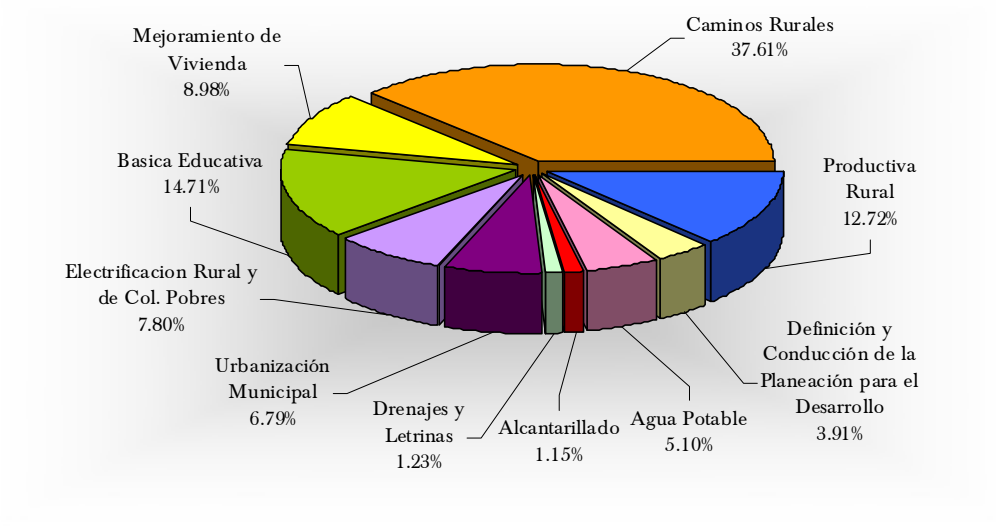
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**3,070,534**	**3,070,534**
Bancos	3,069,535	
Deudores Diversos	999	
Pasivo	**3,070,505**	**3,070,505**
Acreedores	2,072,703	
Proveedores	997,802	
Patrimonio	**-3,952**	**-3,952**
Superávit o Déficit del Ejercicio	-3,952	
Total	**3,981**	**3,981**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 60,003,595

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	3,761,406	3,062,756	3,036,770	2,922,000	140,756	12	10		2
Alcantarillado	692,051	692,051	692,051	692,051		1	1		

Drenajes y Letrinas	803,560	739,243	739,243	739,243		5	5		
Urbanización Municipal	4,430,765	4,076,684	4,071,048	2,990,540	1,086,144	6	5	1	
Electrificación Rural y de Colonia Pobres	4,127,690	4,678,610	4,678,610	4,270,026	408,584	10	9		1
Básica Educativa	8,972,991	8,825,039	8,825,039	8,714,055	110,984	21	21		
Mejoramiento de Vivienda	5,318,324	5,389,361	5,422,361	4,640,721	748,640	13	11		2
Caminos Rurales	22,137,453	22,564,399	22,564,400	22,564,400		9	9		
Productiva Rural	6,535,575	7,631,643	7,631,643	7,631,643		8	8		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	3,233,131	2,343,809	2,342,430	1,769,025	574,784				
Total	**60,012,943**	**60,003,595**	**60,003,595**	**56,933,704**	**3,069,891**	**85**	**79**	**1**	**5**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

60,003,595 / 60,012,943 = 1.000

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 100.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

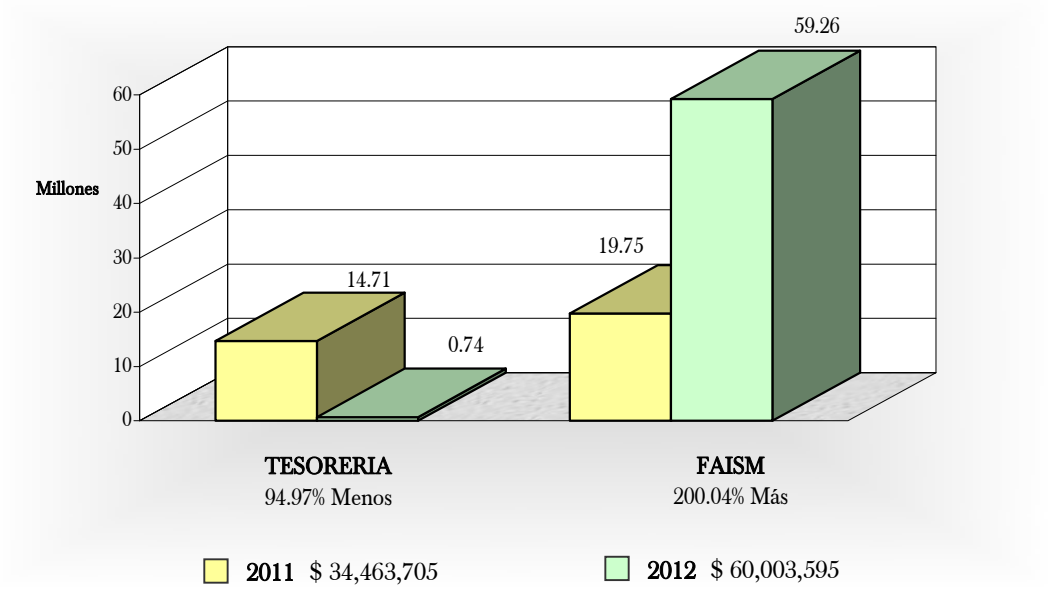
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 34,748,430, se destinó a Obra Pública $ 740,652, que representa el 2.13% y el 97.87% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 64,662,623, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 59,262,943, que significó el 91.65% y el 8.35% se utilizó en el pago de deuda pública.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

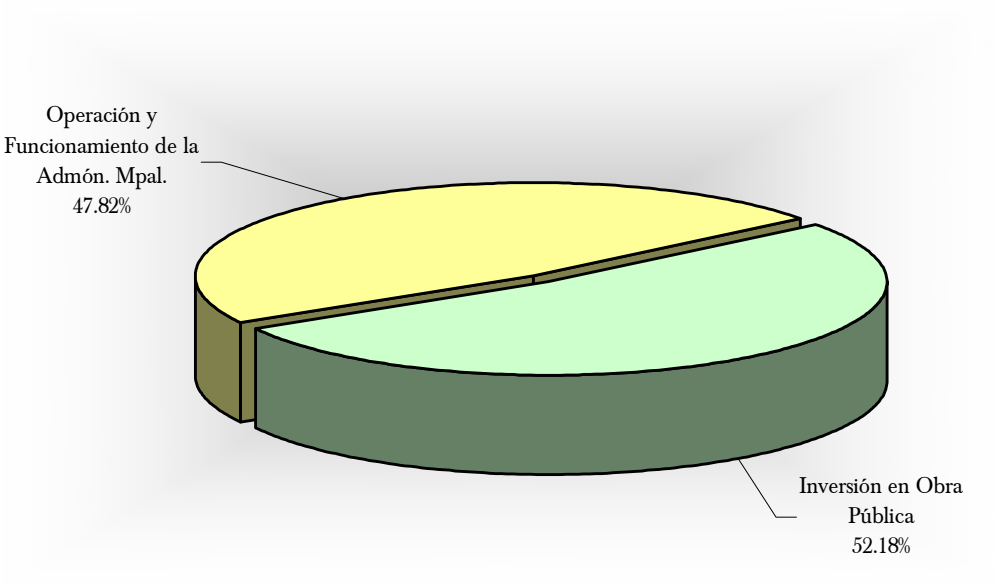


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta un aumento de $ 25,539,890, que representa el 74.11% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 115,004,464, destinó a Obra Pública y Acciones $ 60,003,595.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 115,004,464

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

60,003,595 / 115,004,464 = 0.522

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 52.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 60,003,595 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 54,986,143 que representa el 91.64% del total aplicado en obra.

De las 79 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 67 obras, lo que representa un 84.81%; 65 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012, 1 obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 1 obra de Programa Normal Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 67 obras fiscalizadas 35 se encuentran concluidas, 4 en proceso, 8 se encuentran suspendidas, 3 no iniciadas y 17 obras se encuentran indeterminadas.

Con respecto a su operatividad 32 obras operan adecuadamente, 8 obras operan parcialmente, 10 obras no operan y 17 obras se encuentran indeterminadas (debido a que les faltan conceptos por estimar, no presentaron las estimaciones, y no presentaron los expedientes unitarios de obra).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2012				**54,476,422**	**52,339,483**
1	Agua Potable	Ampliación de Línea Conducción Col. Mesa de Las Joyas	San Francisco del Mezquital	427,844	427,844

2	Agua Potable	Ampliación Sistema de Agua Potable	Bancos Calitique	412,016	412,016
3	Agua Potable	Ampliación Sistema de Agua Potable	Candelaria del Alto	200,998	181,708
4	Agua Potable	Ampliación Sistema de Agua Potable	Chilapa	774,066	564,386
5	Agua Potable	Ampliación Sistema de Agua Potable	Llano Grande	414,477	413,616
6	Agua Potable	Ampliación Sistema de Agua Potable	Santa María	425,148	425,148
7	Alcantarillado	Construcción de Colector Pluvial (Segunda Etapa)	San Francisco del Mezquital	692,051	692,051
8	Alcantarillado	Sistema de Saneamiento	Agua Prieta	181,552	181,552
9	Alcantarillado	Sistema de Saneamiento	Bancos Calitique	108,030	108,030
10	Alcantarillado	Sistema de Saneamiento	Los Charcos	69,366	69,366
11	Alcantarillado	Sistema de Saneamiento	Ciénega del Oso	336,749	336,749
12	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Rumbo Cancha Fútbol	Huazamota	359,929	359,929
13	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Matamoros, Victoria y Aldama	San Francisco del Mezquital	1,224,545	1,224,545
14	Urbanización Municipal	Cancha de Usos Múltiples	San Lucas de Jalpa	430,178	408,432
15	Urbanización Municipal	Cancha de Usos Múltiples	San Diego	415,000	123,673
16	Urbanización Municipal	Cancha de Usos Múltiples	Agüita Zarca	450,000	133,309
17	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Bancos Calitique	272,156	272,156
18	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Candelaria del Alto	204,153	204,153

19	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Sistema Eléctrico	Llano Grande	356,470	282,461
20	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Sistema Eléctrico	La Guajolota	108,471	103,237
21	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Sistema Eléctrico	Santa Maria de Ocotan	274,657	288,729
22	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Sistema Eléctrico	Los Charcos	194,139	186,258
23	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Refaccionamiento de Módulos Solares	Varias Localidades	719,544	719,544
24	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Sistema Fotovoltaico	Varias Localidades	2,138,298	2,138,298
25	Básica Educativa	Construcción de Aula Educación Inicial	La Ventana	388,399	388,399
26	Básica Educativa	Construcción de 3 Aulas en Primaria	Pajaritos	1,248,091	1,248,091
27	Básica Educativa	Construcción de Aula	Ratones	461,386	461,386
28	Básica Educativa	Construcción de Aula	Soledad y Silla	455,995	455,995
29	Básica Educativa	Construcción de 2 Aulas Adosadas en Primaria	Canoas	488,698	488,698
30	Básica Educativa	Construcción de Aula Escuela Primaria	Ceja de Cebolletas	382,299	382,299
31	Básica Educativa	Construcción de 2 Aulas Adosadas en Telesecundaria	Llano Grande	630,824	630,824
32	Básica Educativa	Construcción de Aula Telesecundaria	Canoas	313,781	313,781
33	Básica Educativa	Construcción de Aula Telesecundaria	Laguna del Chivo	345,498	245,860
34	Básica Educativa	Construcción de Aula COBAED	San Francisco del Mezquital	253,060	253,060
35	Básica Educativa	Construcción de Sanitarios en Escuela Primaria	Ratones	298,864	298,864

36	Básica Educativa	Cancha de Usos Múltiples Escuela Primaria	Ratones	440,155	438,902
37	Básica Educativa	Cancha de Usos Múltiples	La Soledad y La Silla	456,850	456,850
38	Básica Educativa	Cancha de Usos Múltiples	Canoítas	444,364	444,364
39	Básica Educativa	Domo en Cancha de Usos Múltiples	Huazamota	452,597	452,597
40	Básica Educativa	Cancha de Usos Múltiples con Domo	Canoas	1,253,779	1,253,779
41	Básica Educativa	Cerco Primaria	Canoas	113,333	112,844
42	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Techos	Varias Localidades	900,000	900,000
43	Mejoramiento de Vivienda	25 Unidades Básicas de Vivienda Rural	Llano Grande	169,888	169,888
44	Mejoramiento de Vivienda	25 Unidades Básicas de Vivienda Rural	La Candelaria	169,888	169,888
45	Mejoramiento de Vivienda	25 Unidades Básicas de Vivienda Rural	Santa María de Ocotan	169,999	156,198
46	Mejoramiento de Vivienda	15 Unidades Básicas de Vivienda Rural	Bancos Calitique	169,918	169,918
47	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	Tachichilpa	143,937	139,769
48	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	Ciénega del Oso	139,476	103,802
49	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	Candelarita	73,379	36,001
50	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	La Muralla	157,150	71,783
51	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme	Mesa de San Buena	110,523	33,157
52	Mejoramiento de Vivienda	Unidades Básicas de Vivienda Rural en 14 Localidades	Varias Localidades	2,692,800	2,692,800
53	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino San Pedro de Xícoras a San Francisco de Ocotan del Km 8+110 al 11+610	Yerbanís	2,740,403	2,740,403

54	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino San Pedro de Xícoras a San Francisco de Ocotán hacia Arroyo de Yerbanís del Km 6+310 al 8+110	Arroyo de Yerbanís	2,558,481	2,558,481
55	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Xoconostle –Durango - Tepic	Xoconostle	2,745,992	2,726,908
56	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino San Pedro Xícoras –Durango - Tepic	San Pedro de Xícoras	3,347,879	3,347,879
57	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Los Oscuros - Las Enramadas	Los Oscuros - Las Enramadas	3,748,266	3,748,266
58	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Agua Caliente-San Pedro Xícoras	Agua Caliente -San Pedro Xícoras	2,450,792	2,450,792
59	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Durango – Guadalajara - Xoconostle	Xoconostle	3,424,799	3,401,037
60	Caminos Rurales	Puente Alcantarilla	San Francisco de Ocotán	656,412	656,412
61	Caminos Rurales	Ampliación y Modernización del Camino E.C. Durango - Tepic (Km 96+400) La Guajolota - Santa María de Ocotán	Guajolota - Santa Maria de Ocotán	806,312	
62	Productiva Rural	Equipamiento de Pozo	Yonora	974,340	974,340
63	Productiva Rural	Rehabilitación de Canal de Riego	San Francisco del Mezquital	481,400	481,400
64	Productiva Rural	Reencauzamiento Río Mezquital Salitre 2da. Etapa	Salitre	3,275,582	3,275,582
65	Productiva Rural	Reencauzamiento Río Mezquital Rumbo al Convento	El Convento	2,750,996	2,750,996
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**94,071**	**94,071**
66	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral Frontal en Escuela Primaria	Llano Grande	94,071	94,071
Programa Normal Municipal				**415,650**	**415,650**

67	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Curachitos	415,650	415,650
			Total	**54,986,143**	**52,849,204**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 2,136,939 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, retenciones contractuales, sobregiros, saldos por ejercer y no ejercidos.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	11,882,171	Proveedores	2,465,897
Inversiones	1,599,982	Acreedores	16,998,605
Deudores Diversos	518,935	Sueldos por Pagar	561,102
Ant. a Prov. y Contratistas	21,255	Retenciones por Pagar	1,142,054
Subsidio al Empleo	19,715	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**21,167,658**
Total Activo Circulante	**14,042,058**		
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	373,000	Deuda Pública Largo Plazo	6,872,147
Edificios	2,138,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**6,872,147**
Maquinaria y Equipo	7,947,575		
Equipo de Transporte	7,393,125	**Total Pasivo**	**28,039,805**
Armamento	1,800		
Mobiliario y Equipo de Oficina	710,431		
Equipo de Comunicación	383,444	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	878,005	Patrimonio Acumulado	14,097,559
Herramientas	3,397	Superávit o Déficit del Ejercicio	-261,236
Obras en Proceso	1,140,929	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-6,864,364
Total Activo Fijo	**20,969,706**	**Total Patrimonio**	**6,971,959**
Total Activo	**35,011,764**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**35,011,764**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

14,042,058 / 21,167,658 = 0.663

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

28,039,805 / 35,011,764 - 1,140,929 = 0.828

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 82.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

21,167,658 / 28,039,805 = 0.755

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 75.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

6,872,147 / 28,039,805 = 0.245

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 24.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

114,743,228 - 115,004,464 = -261,236

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la

documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**12,499,621**
Crédito 7930	2,024,348	
Crédito 7931	2,413,690	
Crédito 9518	8,061,583	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**5,627,474**
Crédito 7930	118,498	
Crédito 7931	579,286	
Crédito 9518	4,929,690	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**6,872,147**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	5,135,822	12,499,621	143.38%
Contratación de Deuda	10,972,000	0	-100.00%
Amortización	3,608,201	5,627,474	55.96%
Saldo al 31 de Diciembre	12,499,621	6,872,147	-45.02%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 45.02% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 55.96%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011	3,608,201 /	80,153,149 =	0.045
2012	5,627,474 /	114,743,228 =	0.049

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 4.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 4.9%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a

la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

728,869 / 115,004,464 = 0.006

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.6% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y

Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 15 de fecha 20 de febrero de 1997.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio del Mezquital, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

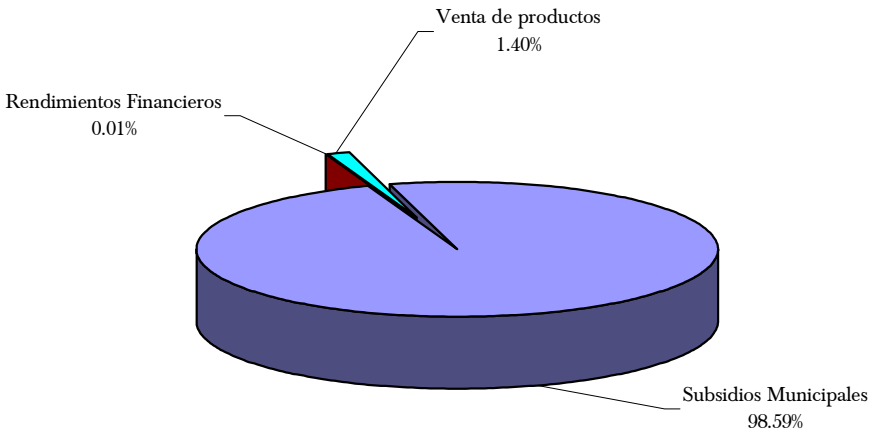
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 4,749,747 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Productos		
Rendimientos Financieros	101	0.01%
Venta de productos	66,585	1.40%
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	4,683,061	98.59%
Total	**4,749,747**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

4,683,061 / 4,749,747 = 0.986

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 98.6% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%.

Conforme a registros contables el municipio informa subsidio otorgado al DIF por $ 4,431,061 y el DIF informa subsidio recibido por $ 4,683,061, determinándose una diferencia de $ 252,000; de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.1.2 Egresos

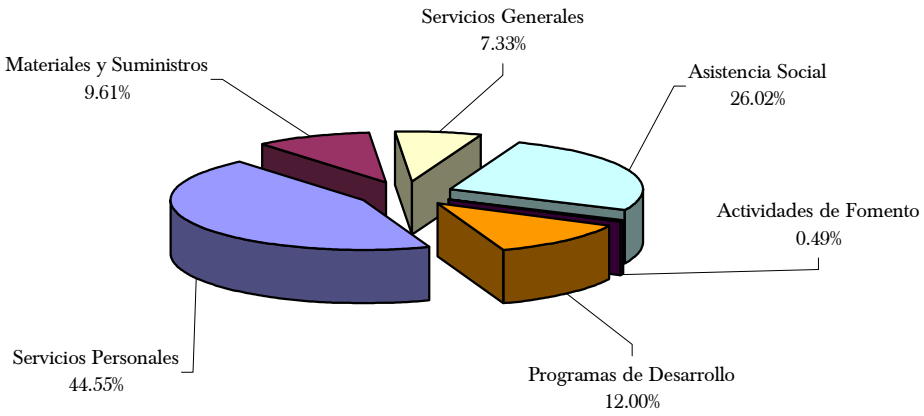
El DIF ejerció recursos durante 2012 por $ 4,202,234 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,871,995	44.55%
Materiales y Suministros	404,159	9.61%
Servicios Generales	308,081	7.33%
Asistencia Social	1,093,455	26.02%
Actividades de Fomento	20,472	0.49%
Programas de Desarrollo	504,072	12.00%
Total	**4,202,234**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 44.55% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo,

coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 38.51% en Programas de Desarrollo, Servicios de Asistencia Social y Actividades de Fomento

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2011 y el ejercicio 2012 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Productos				
Rendimientos Financieros	3,221	101	-3,120.00	-96.86%
Venta de Productos	0	66,585	66,585.00	100.00%
Aprovechamientos				
Donativos y Aportaciones	200,000	0	-200,000	-100.00%
Subsidios Municipales	4,044,799	4,683,061	638,262	15.78%
Ingresos Extraordinarios	9,138	0	-9,138	-100.00%
Total	**4,257,158**	**4,749,747**	**492,589**	**11.57%**

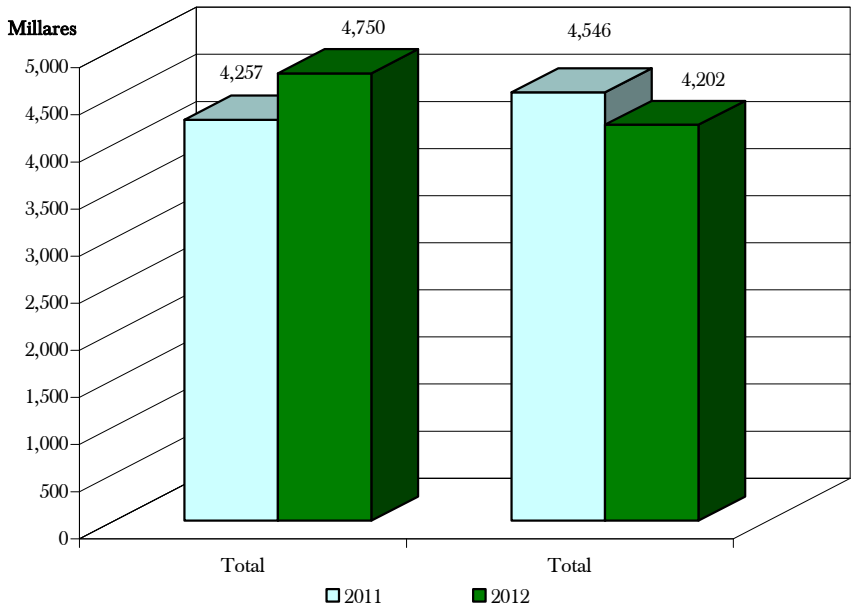
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,805,660	1,871,995	66,335	3.67%
Materiales y Suministros	445,122	404,159	-40,963	-9.20%
Servicios Generales	275,884	308,081	32,197	11.67%
Asistencia Social	1,142,943	1,093,455	-49,488	-4.33%
Actividades de Fomento	4,331	20,472	16,141	372.69%
Programas de Desarrollo	467,855	504,072	36,217	7.74%
Inversión en Activos Fijos	404,343	0	-404,343	-100.00%
Total	**4,546,138**	**4,202,234**	**-343,904**	**-7.56%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos obtenidos en 2012, en términos relativos aumentaron en comparación al 2011, en un 11.57% y los Egresos disminuyeron en un 7.56%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de un 3.57%, concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 8.00% y los egresos disminuyeron en un 11.13%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $4,870,196

VI.1 Financieras por $ 559,080

Tesorería Municipal por $ 473,229

1. Falta de documentación justificativa por $ 5,148
2. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 230,350
3. Falta de documentación que acredite la propiedad del bien a favor del municipio por $ 90,000
4. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales por $ 35,000
5. Falta de documentación comprobatoria por $ 39,100
6. Falta de documentación original por $ 31,320
7. Ingresos no depositados ni registrados (No Cuantificado)
8. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 42,311

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 85,851

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 63,150
2. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 22,701

VI.2 Obra Pública por $ 4,311,116

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 3,844,470

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,371,710
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 906,978
3. Incumplimiento al Art. 33 de la LCF por $ 1,253,779
4. Pagos indebidos o en exceso por $ 150,539
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 161,464

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 466,646

1. Pagos improcedentes por $ 290,955
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 175,691

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización

efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de convenios
2. Ingresos sin certificados o forma valorada
3. Erogaciones sin procedimiento de adjudicación
4. Saldos en bancos en Fortalecimiento por ejercer

VI.2 Obra Pública

1. Saldos por ejercer
2. Movimiento no registrado en contabilidad
3. Retenciones no enteradas
4. Saldos no ejercidos
5. Sobregiros
6. Fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Mezquital, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **VI. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a los dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**333,521**	**178,548**	**-154,973**
Predial	253,521	142,372	-111,149
Predial del Ejercicio	221,521	142,372	-79,149
Predial de Ejercicios Anteriores	32,000	0	-32,000
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	80,000	36,176	-43,824
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,168,344**	**1,095,141**	**-73,203**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	86,500	47,280	-39,220
Del Ejercicio	86,500	47,280	-39,220
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	972,544	939,963	-32,581
Expendios de Bebidas Alcohólicas	972,544	939,963	-32,581
Expedición	0	40,056	40,056

Refrendo	972,544	899,907	-72,637
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	109,300	107,898	-1,402
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**14,500**	**14,500**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	14,500	14,500
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0

Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**202,500**	**11,309**	**-191,191**
Recargos	12,500	109	-12,391
Multas Municipales	**35,000**	**8,800**	-26,200
Multas por Seguridad Pública	35,000	1,800	-33,200
Multas por Seguridad Vial	0	6,000	6,000
Multas por Inspección Municipal	0	1,000	1,000
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	35,000	0	-35,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	120,000	2,400	-117,600
PARTICIPACIONES	**31,782,355**	**32,052,486**	**270,131**
Fondo General de Participaciones	20,679,646	20,745,839	66,193
Fondo de Fomento Municipal	8,224,788	8,352,130	127,342
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	17,862	119,614	101,752
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	418,356	407,147	-11,209
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	70,846	171,266	100,420
Fondo Estatal	16,412	8,817	-7,595
Fondo de Fiscalización	1,243,964	1,182,545	-61,419
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	1,051,435	1,006,082	-45,353
Fondo de Compensación ISAN	59,046	59,046	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**80,122,194**	**81,391,244**	**1,269,050**

Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	79,620,194	80,375,117	754,923
Aportaciones Federales Ramo 33	79,620,194	79,620,194	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	14,957,571	14,957,571	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	64,662,623	64,662,623	0
Rendimientos Financieros	0	4,919	4,919
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	750,004	750,004
Otros Apoyos	0	750,004	750,004
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	502,000	1,016,127	514,127
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	916,127	916,127
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	502,000	100,000	-402,000
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**113,608,914**	**114,743,228**	**1,134,314**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**23,258,727**	**24,715,870**	**-1,457,143**
Sueldos al Personal del Municipio	18,791,557	19,285,128	-493,571
Sueldos	18,791,557	19,285,128	-493,571
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	1,000	0	1,000
Prima Vacacional	10,000	0	10,000
Jubilaciones e Indemnizaciones	20,000	63,874	-43,874
Aguinaldos	2,500,000	3,407,521	-907,521
Pasajes y Viáticos	750,000	880,084	-130,084
Honorarios	552,170	455,263	96,907
Despensa	10,000	0	10,000
Fondo de Ahorro para el Retiro	624,000	624,000	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,967,902**	**3,656,094**	**-688,192**
Papelería y Artículos de Escritorio	155,000	53,973	101,027
Combustibles y Lubricantes	2,345,000	3,146,486	-801,486
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	15,000	2,067	12,933
Material Eléctrico	1,902	17,544	-15,642
Libros, Revistas y Periódicos	19,000	0	19,000
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	82,000	89,181	-7,181
Herramientas Menores	5,000	614	4,386
Adquisición de Municiones	30,000	45,474	-15,474

Alimentos	215,000	285,277	-70,277
Otros Materiales y Suministros	100,000	15,478	84,522
SERVICIOS GENERALES	**9,211,617**	**7,559,273**	**1,652,344**
Correos y Telégrafos	0	225	-225
Teléfonos	376,000	293,396	82,604
Energía Eléctrica	1,300,000	2,319,398	-1,019,398
Alumbrado Público	3,518,671	2,748,069	770,602
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	39,579	0	39,579
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	36,765	11,794	24,971
Mantenimiento de Vehículos	1,117,015	454,785	662,230
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	348,087	0	348,087
Mantenimiento de Edificios	160,000	17,838	142,162
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	50,000	25,000	25,000
Comisiones Bancarias	25,000	16,485	8,515
Gastos Financieros	0	5,575	-5,575
Intereses Bancarios	2,000	0	2,000
Impresiones y Reproducciones	50,000	72,088	-22,088
Difusión e Información	30,000	110,823	-80,823
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	989,447	573,630	415,817
Estudio e Investigación Proyectos	50,000	0	50,000
Atención a Visitantes	50,000	0	50,000
Primas y Gastos de Seguros	550,000	476,657	73,343
Pago de Impuestos	50,000	42,563	7,437
Fomento Deportivo	15,000	29,000	-14,000
Alimentación a Presos	3,000	0	3,000
Arrendamientos y Cuotas	160,000	183,211	-23,211
Servicio por Maquilación e Información	26,053	0	26,053
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	265,000	178,736	86,264
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**12,011,313**	**12,533,289**	**-521,976**
Subsidios Educacionales	1,797,268	1,471,475	325,793
Seguridad Social	50,000	0	50,000
Subsidios a Organizaciones	2,289,165	1,906,173	382,992

Subsidios al DIF	4,600,000	4,431,061	168,939
Donativos y Cooperaciones	2,824,234	4,716,080	-1,891,846
Otros Subsidios	450,646	8,500	442,146
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**537,437**	**180,000**	**357,437**
Bienes Muebles	537,437	180,000	357,437
Adquisición de Vehículos	0	180,000	-180,000
Adquisición de Muebles y Enseres	0	0	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**60,012,943**	**60,003,595**	**9,348**
Agua Potable	3,761,403	3,062,756	698,647
Alcantarillado	692,051	692,051	0
Drenaje y Letrinas	803,560	739,243	64,317
Urbanización Municipal	4,430,765	4,076,684	354,081
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	4,127,690	4,678,610	-550,920
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	8,972,991	8,825,039	147,952
Mejoramiento de Viviendas	5,318,324	5,389,361	-71,037
Caminos Rurales	22,137,453	22,564,399	-426,946
Infraestructura Productiva Rural	6,535,575	7,631,643	-1,096,068
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	3,233,131	2,343,809	889,322
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**6,358,975**	**6,356,343**	**2,632**
Amortización de Deuda Pública	5,627,473	5,627,474	-1
Intereses de Deuda Pública	731,502	728,869	2,633
Pago de Adefas	0	0	0

Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-750,000	0	-750,000
TOTAL DE EGRESOS	**113,608,914**	**115,004,464**	**-1,395,550**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".